3260

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEGOB RECIBIDO 29 JUN. 2018 OFICIALÍA DE PARTES

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No. B00.00.01.- 128

Ciudad de México, a 26 de junio de 2018.

RECIBIDO 29 JUN 2018 14017 13:54

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Bucareli 99, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, c.p.6600

Me refiero a su oficio **SELAP/300/3822/17**, el cual comunica al Director General de esta Comisión, sobre el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a agilizar las acciones tendientes para el saneamiento de los ríos Atoyac, Xochiac, Zahuapan y sus afluentes, así como dar cumplimiento a la recomendación No. 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Con fundamento en el Artículo 16, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le adjunto la comunicación enviada por la Subdirección General de Agua Potable Drenaje y Saneamiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR DE ASESORES

ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA

CPM 17-0004573

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Memorando B00.4.- 210

ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL
P R E S E N T E

Ciudad de México, a 25 JUN. 2018

En atención a su Memorando No. B00.00.01.-006, con el que nos hizo llegar el Oficio SELAP/300/3822/2017 con el que la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) envió al Director General de esta CONAGUA el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a esta Comisión agilizar las acciones tendientes para el Saneamiento de los Ríos Atoyac, Xochiac, Zahuapan y sus afluentes, así como dar cumplimiento a la Recomendación No. 10/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y nos solicita la elaboración de una nota sobre el asunto en mención, le envío anexo a este Memorando la información solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO JOSÉ MUÑIZ PEREYRA
SUBDIRECTOR GENERAL

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
RECIBIDO
25 JUN 2018
COORDINACIÓN DE ASESORES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Mtro. Roberto Ramírez de la Parra.- Director General de la Comisión Nacional del Agua- Presente.
Gerencia de Potabilización y Tratamiento. CONAGUA.- Presente.
Lic. Marco Tulio Auces Ramírez.- Encargado de la Gerencia de Normatividad.- SGAPDyS.- CONAGUA.- Presente.
Ing. Noé Hernández Cruz.- Subgerente de Tratamiento.- SGAPDS.- CONAGUA.- Presente.
Folio: SGAPDYS-18-B00.4.-0000036.

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Anexo del Memorando B00.4.-2..0

NOTA INFORMATIVA

TEMA: *Recomendación No. 10/2017 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el 21 de marzo del presente año, con motivo de la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes en agravio de quienes habitan y transitan en los municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla y en los municipios de Tepetitla de Lardizabal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en el estado de Tlaxcala.*

Previo y posterior a la fecha de emisión de la Recomendación No. 10/2017, del día 21 de marzo del 2017, la Gerencia de Potabilización y Tratamiento de esta Subdirección ha llevado a cabo diferentes reuniones de trabajo tanto con la Dirección Local en Puebla y Tlaxcala, los Gobiernos y Comisiones Estatales del Agua de estos Estados, así como con las diferentes gerencias, de esta Comisión, involucradas con el tema, con la finalidad de impulsar y definir un Esquema de Saneamiento del Río Atoyac para su ejecución.

En la reunión del **23 de enero de 2017**, estuvieron presentes, personal de esta Subdirección, de la Subdirección General Técnica y de la Subdirección General de Administración del Agua. Se presentó el **Esquema de Saneamiento propuesto por la Subgerencia de Tratamiento** y se exponen las inquietudes de la Gerencia de calidad del Agua y de la Gerencia de Calificación de Infracciones, Análisis y Evaluación, entre estas, la necesidad de conocer el padrón de usuarios industriales de la Cd. de Puebla.

Como punto sobresaliente de la reunión del **30 de enero de 2017**, la Gerencia de Calidad del Agua expone la problemática existente en la cuenca del Río Atoyac y sugiere la creación de un Fideicomiso para la aplicación de recursos para la construcción de colectores y plantas; la Subdirección General de Administración del Agua comento que existen planes y acciones para que los concesionarios se adhieran a la Clasificación del Río Atoyacas, Xochiac o Hueyapan, y sus afluentes; asimismo proporcionó la relación de visitas de Inspección, procedimientos administrativos y sanciones realizadas en la presente administración, con corte a la fecha de la reunión.

En la reunión del **9 de febrero de 2017**, estuvo presente personal de la Dirección Local de Puebla y Tlaxcala, en esta reunión se expuso el objetivo y alcance de estas reuniones y la importancia de sumar esfuerzos en beneficio de la problemática existente en la Cuenca del Alto Atoyac; asimismo se expuso el Esquema de Saneamiento propuesto por la Subgerencia de Tratamiento, mismo que quedo sujeto a revisión por las Direcciones Locales.El **21 de febrero del 2017**, se llevó a cabo una

reunión en la que estuvo presente personal de la **Dirección Local Puebla** y la **Dirección Local Tlaxcala**, en la que el objetivo era conocer las obras y acciones consideradas en el POA 2017 orientadas al saneamiento de la Cuenca del Alto Aoyac. Asimismo, la Dirección Local Puebla expuso los antecedentes sobre el saneamiento en ese estado y las principales obras y acciones que se han llevado a cabo en materia de tratamiento que contribuyen al saneamiento del río Atoyac y hace hincapié en que la conciliación del Esquema de Saneamiento del río Atoyac debe ser con el Gobernador del Estado de Puebla. Por su parte, la Dirección Local Tlaxcala, expuso las obras que podían ser apoyadas en ese año en función de los recursos con los que contaba, no obstante se encontraban ya, conciliando con el Gobierno del Estado de Tlaxcala las acciones en materia de saneamiento, con base en un diagnóstico de la infraestructura existente en ese estado.

El **14 de junio del 2017**, posterior a la emisión de a Recomendación No. 10/2017, se lleva a cabo una reunión con el **Estado de Puebla**, en la que estuvieron presentes personal de esta CONAGUA, de la Dirección Local Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Estadas del Agua de Puebla (CEASPUE) y el Sistema Operador de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP). En esta reunión, y como consecuencia del trabajo realizado en las reuniones previas, se buscaba que el Gobierno del Estado de Puebla presentara el Esquema de Saneamiento, adoptado por ese Estado para mitigar la problemática de contaminación del río Atoyac, sin embargo este no estaba definido, por lo que se la CEASPUE se compromete a definir y elaborar la agenda para el Programa de Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, asimismo se acuerda que la responsabilidad de coordinar acciones de saneamiento será del Estado de Puebla a través de la CEASPUE.

El **14 de julio del 2017**, posterior a la emisión de a Recomendación No. 10/2017, se lleva a cabo una reunión con el **Estado de Tlaxcala**, en la que estuvieron presentes personal de esta CONAGUA, de la Dirección Local Tlaxcala, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala, personal de las Presidencias Municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Nativitas y Tepetitla de Lardizabal. En esta reunión, y como consecuencia del trabajo realizado en las reuniones previas, se buscaba que el Gobierno del Estado de Tlaxcala presentara el Esquema de Saneamiento adoptado, por este Estado, para mitigar la problemática de contaminación del río Atoyac adoptado, mismo que fue presentado y elaborado en conjunto con la SECODUVI. Asimismo se hicieron observaciones al esquema planteado para que se solventen y se tomaron acuerdos (Se anexa Esquema de Saneamiento).

El **17 de julio del 2017**, en una reunión celebrada en esta Subdirección con personal del **Estado de Puebla,** se reiteró que la prioridad es que se establezca el Esquema de Saneamiento del río Atoyac en el que se planteen metas y objetivos específicos.

El **26 de julio del 2017**, se llevó a cabo una reunión con el Estado de Puebla en la que se presentó el Programa de recuperación de la cuenca del Alto Atoyac. Asimismo se hicieron observaciones a este Programa para que se solventen y se tomaron acuerdos.

El **30 de agosto del 2017,** en una reunión celebrada en esta Subdirección con personal del **Estado de Puebla,** se revisó la propuesta del POA 2017 del Estado de Puebla entre ellas, las correspondientes al saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, mismas que fueron validadas.

El **8 de septiembre del 2017**, se lleva a cabo una reunión de seguimiento del Esquema de Saneamiento presentado por el **Estado de Tlaxcala**, en la que se abordaron, entre otros temas, Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica, acciones para la separación de agua sanitaria y pluvial, y el reúso del agua tratada.

El **6 de octubre del 2017**, se lleva a cabo una reunión de seguimiento con el **Estado de Puebla**, en la que se presentó a CEASPUE, el Esquema de Saneamiento propuesto por la Subgerencia de Tratamiento con la finalidad de darles a conocer las posibles alternativas de saneamiento y proceder, en corto plazo, a la selección del Esquema más conveniente y a la elaboración de los Proyectos Ejecutivos. CEASPUE, se comprometió a analizar las alternativas que se les propusieron.

El **15 de diciembre del 2017**, se llevó a cabo una reunión con el Estado de Puebla en la que presentaron el Esquema de Saneamiento del río Atoyac adoptado por este estado.

En el ejercicio fiscal del 2017 del PROAGUA, se asignaron 72.97 MDP para proyectos y obras relacionados con el Saneamiento de los ríos Atoyac, Xochiac o Hueyapan y sus afluentes, de los cuales 22.33 MDP fueron para el Estado de Puebla con una aportación del 50% Federal y para el Estado de Tlaxcala 50.64 MDP con una aportación del 47% Federal, de acuerdo a la siguiente distribución:

- Estado de Puebla

PUEBLA PROAGUA 2017						
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	OBRA A EJECUTAR	TOTAL (MDP)	FEDERAL (MDP)	% FEDERAL
1	VARIOS	VARIOS	PLAN ESTATAL HÍDRICO (RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN, DESCRIPCIÓN DE ZONA DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO ESTATAL DE RECURSOS HÍDRICOS, ANÁLISIS Y DISAGNÓSTICO DE LOCALIDADES, PLAN MAESTRO ESTATAL, INFIORME FINAL)	5.00	2.50	50%
2	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	VARIAS	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN LA CUENCA DEL ALTO ATOYAC, TRAMOS SAN MARTÍN CONFLUENCIA ZAHUAÁN – ATOYAC, EN EL ESTADO DE PUEBLA (RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS BÁSICOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO,	8.15	4.08	50%

PUEBLA PROAGUA 2017						
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	OBRA A EJECUTAR	TOTAL (MDP)	FEDERAL (MDP)	% FEDERAL
			GEOTECNIA, ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PROYECTO EJECUTIVO, GENERADORES, PRESUPUESTO)			
			SUBTOTAL APARTADO URBANO 2017	13.15	6.57	50%
1	HUEJOTZINGO	SANTA ANA XALMIMILULCO	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE SANTA ANA XALMIMILULCO EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA	4.61	2.31	50%
2	DOMINGO ARENAS	DOMINGO ARENAS	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE DOMINGO ARENAS EN EL MUNICIPIO DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA	1.34	0.67	50%
3	TLAHUAPAN	SANTA RITA TLAHUAPAN	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN EN EL MUNICIPIO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA	1.35	0.67	50%
4	SAN SALVADOR EL VERDE	SAN LUCAS EL GRANDE	PROYECTO PARA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS EL GRANDE, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA	0.56	0.28	50%
5	HUEJOTZINGO	HUEJOTZINGO	PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE HUEJOTZINGO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA	0.88	0.44	50%
6	TEPEYAHUALCO	EL FUERTE DE LA UNIÓN	PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO	0.44	0.22	50%
			SUBTOTAL APARTADO PTAR 2017	9.18	4.59	50%
			TOTAL	22.33	11.17	50%

- Estado de Tlaxcala

TLAXCALA PROAGUA 2017						
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	OBRA A EJECUTAR	TOTAL (MDP)	FEDERAL (MDP)	% FEDERAL
1	VARIOS	VARIAS	PROGRAMA ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2.29	1.38	60%
2	TEPETITLA DE LARDIZABAL	TEPETITLA SAN MATEO AYECAC GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y EMISORES A PLANTA DE TRATAMIENTO TEPETITLA	7.81	4.69	60%
3	SANTA CRUZ QUILEHTLA	SANTA CRUZ QUILEHTLA AYOMETITLA	AMPLIACIÓN DE RED PARA DRENAJE SANITARIO QUILEHTLA - AYOMETITLA	2.93	1.76	60%
4	XILOXOXTLA LA MAGDALENA TLALTELULCO TEOLOCHOLCO TEPEYANCO	VARIAS	PROYECTO EJECUTIVO DE COLECTOR Y EMISOR INTERMUNICIPAL TLALTELULCO – XILOXOXTLA-TEOLOCHOLCO – TEPEYANCO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESODUALES "ATLAMAXAC"	0.44	0.22	50%

TLAXCALA PROAGUA 2017						
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	OBRA A EJECUTAR	TOTAL (MDP)	FEDERAL (MDP)	% FEDERAL
			SUBTOTAL APARTADO APAUR 2017	13.46	8.03	60%
1	ALTZAYANCA	ALTZAYANCA	AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	6.30	3.15	50%
2	SANTA CRUZ QUILEHTLA	SANTA CRUZ QUILEHTLA AYOMETITLA	AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	7.20	3.60	50%
3	TEPETITLA DE LARDIZABAL	TEPETITLA SAN MATEO AYECAC GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "TEPETITLA"	13.68	5.22	38%
4	TEPETITLA DE LARDIZABAL	VILLALTA	REINGENIERÍA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PRIMERA ETAPA)	10.00	3.99	40%
			SUBTOTAL APARTADO PTAR 2017	37.18	15.96	43%
			TOTAL	50.64	23.99	47%

Para el ejercicio 2018 se tienen asignados 119.11 MDP para acciones y obras relacionados con el saneamiento de los ríos Atoyac, Xochiac o Hueyapan y sus afluentes, definidas en los apartados Urbano (APAUR) y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR); 28.31 MDP para el Estado de Puebla con una aportación del 50% Federal y 90.80 MDP para el Estado de Tlaxcala con una aportación Federal de 43%, de acuerdo a la siguiente distribución:

- Estado de Puebla

PUEBLA PROAGUA 2018						
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	OBRA A EJECUTAR	TOTAL (MDP)	FEDERAL (MDP)	% FEDERAL
1	PUEBLA	H. PUEBLA DE ZARAGOZA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE COLECTOR MARGINAL Y SUBCOLECTORES A Y B 7 ORIENTE	28.31	14.15	50%
			SUBTOTAL APARTADO URBANO 2018	28.31	14.15	50%
			TOTAL 2018	28.31	14.15	50%

- Estado de Tlaxcala

TLAXCALA PROAGUA 2018						
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	OBRA A EJECUTAR	TOTAL (MDP)	FEDERAL (MDP)	% FEDERAL
1	NATIVITAS SANTA APOLONIA TEACALCO	NATIVITAS SAN BERNABÉ CAPULAC SANTO TOMÁS LA CONCORDIA GUADALUPE VICTORIA JESÚS TEPACTEPEC SAN MIGUEL DEL MILAGRO SANTA APOLONIA TEACALCO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y EMISORES INTERMUNICIPALES A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "NATIVITAS" (PRIMERA ETAPA).	8.00	4.80	90.8 +
2	PANOTLA	PANOTLA	CONTRUCCIÓN DE COLECTORES Y MISORES (PRIMERA ETAPA)	11.00	6.60	60%

TLAXCALA PROAGUA 2018						
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	OBRA A EJECUTAR	TOTAL (MDP)	FEDERAL (MDP)	% FEDERAL
3	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN ANTONIO TECOAC SAN ANTONIO TIZOSTOC SANTA CRUZ EL PORVENIR SANTA JUSTICA ECATEPEC LA TRINIDAD TENAXYECAC	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y EMISORES A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "IXTACUIXTLA" (PRIMERA ETAPA)	8.80	5.28	60%
4	STA ISABEL XILOXOXTLA LA MAGDALENA TLALTELULCO TEOLOCHOLCO TEPEYANCO	STA ISABEL XILOXOXTLA LA MAGDALENA TLALTELULCO ACXOTLA DEL MONTE CUAXINCA TEOLOCHOLCO SAN COSME ATLAMAXAC	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y EMISOR INTERMUNICIPAL TLALTELULCO-XILOXOXTLA - TEOLOCHOLCO - TEPEYANCO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "ATLAMAXAC" (PRIMERA ETAPA)	9.00	4.50	50%
			SUBTOTAL APARTADO URBANO 2018	36.80	21.18	58%
1	NATIVITAS SANTA APOLONIA TEACALCO	NATIVITAS SAN BERNABÉ CAPULAC SANTO TOMÁS LA CONCORDIA GUADALUPE VICTORIA JESÚS TEPACTEPEC SAN MIGUEL DEL MILAGRO SANTA APOLONIA TEACALCO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INTERMUNICIPAL "NATIVITAS" (PRIMERA ETAPA)	54.00	17.50	32%
			SUBTOTAL APARTADO PTAR 2018	54.00	17.50	32%
			TOTAL 2018	90.80	38.68	43%

En conclusión, las acciones realizadas desde la emisión de la Recomendación No. 10/2017 han sido encaminadas hacia el planteamiento y adopción de un Esquema de Saneamiento del río Atoyac por parte de cada Estado, el cual fue diseñado en función de las necesidades específicas y recursos disponibles de cada uno de ellos. Como resultado, se tiene definido el Esquema de Saneamiento del Estado de Tlaxcala, en el que la realización de proyectos ejecutivos, como primera etapa, originaran la construcción de infraestructura que abatirá la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac o Hueyapan y sus afluentes, en un mediano plazo.